

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.430/16

AYUNTAMIENTO DE SANCHIDRIÁN

A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental para AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN AVÍCOLA DE CEBO, ubicada en esta localidad, en la parcela nº 10212 del polígono 5, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de DIEZ DÍAS desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha olvidad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Sanchidrián, 13 de octubre de 2016.

El Secretario, *llegible*.